



Instituto
de la Juventud
Zapopan

Oficio : IJZ/10/2021

Asunto: Informe sobre actualización
de reglas de operación
05 de Febrero del 2021
Zapopan, Jalisco

**LIC. ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E**

Es para mí un gusto dirigirme a usted a través de este medio y poder saludarle. Aprovecho la ocasión para informar que el Instituto Municipal de las Juventudes se encuentra trabajando en el proceso de actualización de las reglas de operación para su operatividad de este año 2021 de los siguientes programas:

1. Zapopan Rifa
2. Zapopan Extremo Tour
3. Colegio de la Cultura

Se informa lo anterior para hacer de su conocimiento que debido a lo anteriormente señalado los programas aún no inician su operación en este año 2021, y por tal motivo **NO** es posible reportar los formatos mensuales del mes de Enero.

De igual manera se informa que el reporte de los programas en la Plataforma Nacional de Transparencia se realizará con las observaciones mencionadas en párrafos anteriores.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes reiterarle mi agradecimiento a la atención que le pueda brindar al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al 38 18 22 00 extensión 3819.

ATENTAMENTE

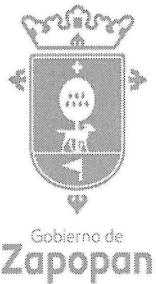
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Lic. Daniela Díaz de León Abbadié

Titular del Instituto Municipal de las Juventudes de Zapopan, Jalisco



Instituto de la Juventud
Zapopan



**Ciudad
de los niños**

Centro Integral de
Servicios Zapopan (CISZ)
Boulevard Panamericano #300
Primer piso, Col. Tepeyac
Zapopan, Jalisco. C. P. 45150
T. 3818 2200 Ext. 3819
www.zapopan.gob.mx

